



UNIVERSIDAD DE SONORA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y la Normatividad para los Técnicos Académicos, el Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Sonora, convoca al **CONCURSO DE OPOSICIÓN**, para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO ESPECIALIZADO** asignada al Espacio de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, bajo las siguientes:

B A S E S

1. MODALIDAD DEL CONCURSO: **ABIERTO.**
2. TIPO DE CONTRATACIÓN: Indeterminado.
3. CATEGORÍA: Técnico Académico Especializado.
4. NIVEL: El que fije la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
5. SALARIO: Entre \$ 14,462.07 y \$16, 197.63, dependiendo del nivel que fije la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales, además de las prestaciones correspondientes.
6. ÁREA DE CONCURSO: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), Incorporación de las TIC's en el proceso educativo.
7. TIEMPO DE DEDICACIÓN: 40 horas a la semana.
8. REQUISITOS MÍNIMOS: Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las siguientes fracciones:
 - I. Diploma de especialización en el área de concurso, cinco años de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado.
 - II. Título de Maestría en Ciencias de la Computación (o carrera afín) y dos años de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado.
 - III. Título de Doctor en Ciencias de la Computación (o carrera afín), un año de experiencia en el manejo de tecnología y de equipo especializado.

Los requisitos de formación académica y de experiencia docente deben ser en el área de interés correspondiente a la plaza. Además, debe de cumplir con los requisitos del Perfil Docente, estipulados en el Marco Normativo del Eje de Formación Común.

9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

- A. Participar en el diseño instruccional para la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).
- B. Colaborar en el diseño e implementación de cuestionarios y formas de recolección de datos en línea, para la autoevaluación del Espacio Educativo de NTIC.
- C. Participar en el desarrollo de contenido temático para la materia NTIC.
- D. Colaborar en la evaluación, desarrollo e implementación de objetos de aprendizaje para la materia de NTIC.
- E. Asesorar en aplicaciones didácticas de las NTIC para la gestión del aprendizaje significativo.
- F. Apoyar en la planificación de procesos de incorporación de las TICs al Curriculum.
- G. Participar en la planeación, diseño, implementación y puesta en marcha de plataformas educativas, en apoyo al Espacio Educativo de NTIC.
- H. Participar en programas de capacitación de profesores en el uso de la plataforma educativa NTIC y la incorporación de la misma en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- I. Colaborar en el diseño y elaboración de materiales multimedia para su incorporación a repositorios de medios digitales educativos para la materia NTIC.
- J. Instalación, actualización y programación en sistemas CMS y LMS.
- K. Manejo de la plataforma NTIC para realizar diseños de nuevos componentes para la misma.
- L. Programar en HTML, PHP, Flash, Java o lenguajes emergentes para desarrollar e integrar nuevos componentes a la plataforma educativa NTIC.
- M. Colaborar en el desarrollo de procesos de investigación que genere conocimiento para la mejora del proceso de enseñanza de la materia NTIC.
- N. Trabajar en colaboración con la Coordinación de Programa del Espacio NTIC y la Academia de Innovación Tecnológica y Educativa para la Enseñanza de las Ciencias.

10. DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA:

1. Al momento de hacer la solicitud:

- A. Solicitud de participación por escrito dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
- B. Curriculum Vitae con comprobantes oficiales y documentos comprobatorios que respalden la experiencia para cumplir las funciones descritas en el punto número 9 de esta convocatoria.
- C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora.

2. Durante el desarrollo del concurso:

- D. Propuesta de innovación educativa para la mejora del espacio educativo Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- E. Presentar por escrito un tema de una de las áreas del concurso, el cual será elegido de antemano por el jurado.

11. FECHA DE CIERRE DE LA
CONVOCATORIA:

La fecha límite para la presentación de la documentación por **DUPLICADO**, señalada en el punto 10, incisos A, B y C de la presente convocatoria es a más tardar a las **15:00 horas del día 14 de enero de 2011.**

12. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL
TEMA ELEGIDO POR EL
JURADO:

El tema del escrito al que se refiere el inciso E del punto 10, se publicará el día **19 de enero de 2011.**

13. FECHA DE PUBLICACIÓN DE
LA LISTA DE ASPIRANTES:

La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 8, se publicará el día **24 de enero de 2011.**

14. FECHA PRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJOS SEÑALADOS EN EL
PUNTO 10, INCISOS **D Y E**:

Los escritos a que se refiere el punto 10, incisos D y E se entregarán a más tardar el día **04 de febrero de 2011.**

15. FECHA DE EVALUACIÓN
DEL JURADO:

El concurso constará de tres pruebas:

PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 10, incisos D y E. Fecha de evaluación: **14 de febrero de 2011.**

PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: **15 de febrero de 2011.**

PRUEBA DE HABILIDADES Y DESEMPEÑO EN EL CAMPO: Es el análisis de las habilidades de los concursantes en implementar un sistema con Software

Libre y Código Fuente Abierto para resolver un problema en el área de concurso elegido por el jurado. Fecha de evaluación: **16 de febrero de 2011.**

16. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:

Se publicará a más tardar el **18 de febrero de 2011.**

17. RECURSOS IMPUGNACIÓN:

DE

En caso de considerarse violadas las reglas del procedimiento de ingreso, la impugnación deberá presentarse no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. En caso de haber inconformidad por el dictamen del Jurado, la impugnación deberá presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación del mismo. Cualquier impugnación deberá ser presentada por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

18. FECHA DE CONTRATACIÓN:

La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será **a partir de la fecha en que se declare al ganador.**

19. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 10 de la presente convocatoria, deberá ser entregada en la Jefatura del Departamento de Física, de la División de Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Regional Centro, Edificio 3F.
Cualquier información adicional, comunicarse al teléfono (662) 259 21 08.

NOTA1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

NOTA2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/la_unison/reglamentacion/

Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre 2010.

ATENTAMENTE


M.C. MIGUEL ANGEL MORENO NUÑEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES


M.C. LUIS ALFONSO DOMÍNGUEZ CARBALLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA